

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OB	2	1

Contacto

Nombre: Francesc Guillén Lasierra
 Correo electrónico: Francesc.Guillen@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
 Algún grupo íntegramente en inglés: No
 Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
 Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Ferran Restrepo Arrufat

Prerequisitos

A determinar

Objetivos y contextualización

La asignatura tiene como objetivo fundamental proporcionar una visión sobre la función de la policía en nuestra sociedad, su ubicación en el sistema de justicia penal, en la Administración Pública, su relación con la ciudadanía, las funciones que lleva a cabo (preventivas, reactivas y asistenciales), el alcance y los límites de estas funciones, así como las características fundamentales de la cultura y la organización policiales, mostrando aquello que es común a todas las organizaciones policiales y aquello que varía en función de los modelos y las políticas públicas.

Como segundo objetivo, complementario del anterior, la asignatura contextualiza la policía, la seguridad y la justicia penal como ámbitos concéntricos (siendo la seguridad el mayor). Los estudiantes han de identificar con claridad cuál es el rol de la policía en el marco de la justicia penal y de la seguridad en general, entender el significado de sus funciones, especialmente su relación con el delito y la ley, y conocer las características básicas de la organización policial así como de los otros actores que más habitualmente cooperen con la policía en el ejercicio y el cumplimiento de sus funciones, en especial de la seguridad privada. Han de tener también nociones básicas de planificación de la seguridad.

Competencias

- Acceder e interpretar las fuentes de datos de la criminalidad.
- Aplicar un programa de prevención de la criminalidad en el ámbito comentario.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende los modelos de prevención e intervención de la criminalidad más adecuados para cada problema específico.
- Demostrar que conoce el marco legal y el modelo de funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- Identificar los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.

- Realizar la intervención criminológica sobre la base de los valores de la pacificación, la integración social y la prevención de nuevos conflictos.
- Redactar un trabajo académico.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar los métodos de investigación en ciencias sociales para diagnosticar los problemas de criminalidad.

Resultados de aprendizaje

1. Actuar profesionalmente en el ámbito de la criminología con objetivos de pacificación, integración social y prevención de la delincuencia.
2. Aplicar adecuadamente los recursos sociales aplicables a la criminalidad.
3. Aplicar un programa de prevención orientado a los agentes de control.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Demostrar que conoce los medios y procedimientos científicos orientados a la prevención del delito.
6. Desarrollar de forma eficaz un programa de prevención de la delincuencia en el ámbito comunitario.
7. Describir en el ámbito criminológico de forma correcta el marco legal penal y los agentes de control del delito.
8. Interpretar los informes policiales relativos a delitos.
9. Intervenir en el ámbito criminológico con fines pacificadores, integradores y de prevención del delito.
10. Redactar un trabajo académico.
11. Saber realizar una auditoría de seguridad en el ámbito público.
12. Trabajar de manera autónoma.
13. Trabajar en equipo y en red.
14. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
15. Utilizar adecuadamente los programas de prevención e intervención criminológica.
16. Utilizar las metodologías de análisis policial de la investigación criminal.

Contenido

Policía y seguridad

- 1.1. La seguridad. De la seguridad del Estado a la seguridad ciudadana y la seguridad humana.
- 1.2. Seguridad subjetiva y seguridad objetiva. Instrumentos para su medida. El papel de los medios de comunicación.
- 1.3. La necesidad de delimitar el ámbito material de la seguridad. Del delito a la convivencia armónica sin riesgos.
- 1.4. La Policía. Función y órgano.
- 1.5. La Policía y la seguridad: Una equivalencia imposible. La pluralidad de actores: Administraciones, sector privado, ONGs, asociaciones.
- 1.6. La Planificación de la seguridad.

2. Marco Jurídico

- 2.1. La creciente internacionalización. El Consejo de Europol, la Unión Europea y los convenios internacionales.
- 2.2. La CE y la legislación estatal y autonómica sobre policía y seguridad. Únicamente regulaciones sectoriales de seguridad, especialmente de policía.

2.3. El sistema de seguridad pública de Cataluña. La Ley 4/2003, de 7 de abril, y su desarrollo.

2.4. La colaboración entre la policía y la seguridad privada. La normativa de seguridad privada. La Ley 5/2014, de 4 de abril.

3. La Policía y la sociedad.

3.1 Modelos de relación de la policía con la sociedad. Modelo de servicio público o de policía comunitaria, modelo de policía gubernativa y modelo profesional.

3.2 Las relaciones con la ciudadanía: necesidades y dificultades. Las diferentes comunidades.

3.3 La Policía como servicio público permanente. Las virtudes y los peligros.

3.4. La legitimidad, la autoridad de la policía.

3.5. La deontología profesional: los medios y los fines, la corrupción, las gratuidades y los textos internacionales.

3.6. Los mecanismos de responsabilidad de la policía.

4. La Policía y la Ley

4.1. La Policía como Law Enforcement Agency.

4.2. La ley como legitimación y como límite.

4.3. La imposibilidad de una aplicación absoluta de la Ley.

4.4. La insuficiencia de una aproximación exclusivamente legal.

4.5. La discrecionalidad policial.

5. La Policía y el delito.

5.1 La persecución del delito como función policial. Mito o realidad.

5.2 La prevención del delito. La prevención situacional. Puede llevar a cabo la policía otros tipos de prevención?

5.3 La patrulla policial y la delincuencia: del experimento de Kansas City al smart policing

5.4. Desorden y delito. De las ventanas rotas al Zero Tolerance: un vínculo no demostrado.

6. Otros ámbitos de actuación policial.

6.1 La policía ante los conflictos y las conductas antisociales.

6.2 El orden público en democracia: seguridad pública.

6.3 Estrategias y tácticas de orden público.

7. La profesión y la organización policial.

7.1 La profesión policial. La cultura y la organización.

7.2. El acceso a policía. La entrada única versus la doble vía.

7.3. La especialización versus los generalistas.

7.4. Las unidades centrales y las territoriales, un equilibrio permanentemente inacabado.

7.5. Las unidades especiales: los grupos de intervención especial y los asuntos internos.

7.6 Los funcionarios no policiales.

7.7 Els sindicats policials.

7.8 Els nous partners interns: vigilants, auxiliars, voluntariat

8. Sistemas de policía. Tendencias.

8.1 La policía gubernativa: Francia, Italia, España y Portugal.

8.2 La policía como servicio público. La policía comunitaria de base local: el Reino Unido.

8.3 Un nuevo sistema básicamente local: Bélgica.

8.4 Los sistemas federales: Alemania, Estados Unidos y Canadá.

8.5. Un sistema "des-centralizado": España.

8.6. Hacia un modelo de seguridad plural.

Metodología

Trabajo de grupo

El trabajo de grupo consistirá en plantear una estrategia metodológica para llevar a cabo una investigación sobre el tema:

La incidencia de la actividad policial en la delincuencia. Una estrategia posible. Los alumnos escogerán el ámbito de la seguridad a trabajar entre los que serán propuestos por los profesores al inicio del curso.

El trabajo tendrá las siguientes etapas:

A) Definición de los conceptos y estado de la cuestión (definición del problema). Ha de incluir:

- Definición de los tipos penales en cuestión (o del ámbito preciso del cual se ocupa el trabajo).
- Datos objetivos sobre el tema (estadísticas, encuestas).
- Estado de la investigación (qué dicen los estudios publicados sobre las causas del problema o sobre las alternativas planteadas)
- Justificación de la investigación (por qué es importante poner en marcha un proyecto en el ámbito escogido).

B) Planteamiento del proyecto de investigación. Ha de incluir:

- Finalidad del proyecto.
- Definición de acciones claras y concisas a llevar a cabo.
- Temporalización concreta de las acciones y del proyecto.
- Definición precisa del rol de la policía.
- En caso que haya otros actores, precisar también el rol.

C) Propuesta de evaluación del proyecto. Ha de incluir:

- Indicadores concretos que sirvan de referencia precisa para saber si el proyecto funciona o no. Los indicadores han de ser objetivos (o objetivables) concretos y aplicables.
- Calendario temporal preciso en que hay que recoger los datos correspondientes a los indicadores.

D) Conclusiones.

Los alumnos dispondrán de un documento de apoyo a la realización del trabajo que será publicado por los profesores en el Campus Virtual.

Actividades formativas

Título	Horas	Créditos	Resultados de aprendizaje
Tipos: Dirigidas			
Clase teórica	22,5	0,9	1, 11, 12, 15, 5
Tipos: Supervisadas			
Trabajo en grupo	30	1,2	11, 14, 9, 1, 8, 6, 2, 15, 5
Tipos: Autónomas			
Planificación del trabajo, Lectura, reflexión de materiales y preparación de trabajos individuales y pruebas.	74	2,96	2, 15, 3, 5, 11, 13, 1
Prueba escrita	1	0,04	15, 5, 11, 13, 1

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Tipo: dirigidas	22,5	0,9	1, 7, 4, 14, 13, 15
Tipo: dirigidas	22,5	0,9	1, 7, 4, 14, 15
Tipo: Supervisadas			
Tipo: supervisadas	30	1,2	1, 2, 7, 6, 9, 10, 4, 13, 15
Tipo: Autónomas			

Tipo: Autónomas	1	0,04	1, 7, 4, 12, 15
Tipo: Autónomas	74	2,96	1, 2, 3, 7, 4, 12, 15

Evaluación

Evaluación

1. Modelo de evaluación

El modelo de evaluación es continuado y tiene por objetivo formativo que alumnado y profesorado puedan conocer el grado de asunción de las competencias para orientar su proceso formativo..

El profesorado corregirá los trabajos individuales presentados por los alumnos y comentará en clase los resultados así como las indicaciones para mejorar. En los trabajos individuales presentados por los alumnos en que el tema sea común para todo el mundo y en los de los seminarios el profesor colgará una respuesta modelo al campus virtual. El trabajo en grupo será presentado y discutido ante todo el grupo a fin que todos puedan tener la información sobre el tema correspondiente y, si e el caso, realizar aportaciones de mejora (la asistencia de todos los alumnos es obligatoria en todas las presentaciones).

La participación será evaluada a partir de las contribuciones, intervenciones y exposiciones del alumnado en los seminarios.

2. Condiciones para ser evaluado

En primer lugar el alumnado únicamente podrá ser evaluado si asiste al 100% de les clases. Todas las ausencias han de ser justificadas. Si el alumno no asiste a un mínimo del 80% de las actividades docentes no podrá ser evaluado Las ausencias justificadas no pueden computar negativamente. El profesor ha de posibilitar que el alumno pueda recuperar el trabajo realizado en las clases en el caso de ausencia justificada. Las ausencias hay que justificar-les degidq justificar-les documentalmente.

En segundo lugar, para ser evaluado será necesario realizar los 3 trabajos individuales.. A efectos de evaluación se considerarán trabajos individuales: un primero sobre modelos policiales y la policía, una prueba de lectura de unlibro sobre la gestión estratégica de la policía y un trabajo sobre estrategias y tácticas de intervención policial.

Todos los trabajos se tendrán que presentar en un documento Word, que tendrá como nombre el primer apellido de l alumno/a, seguido de su nombre y el número del trabajo en el caso que se trate de los individuales en qué hay más de uno (ejemplo: "Martí. Anna1.docx"). En el caso de los trabajos de grupo el nombre del documento será el título del trabajo. No se aceptarán trabajos en otros formatos o con otros títulos.

3. Requisitos para superar la asignatura

- a) Trabajos individuales. Hay que aprobar los tres trabajos a realizar durante el curso (con un 5 o equivalente, en caso de optar por una calificación con letras). Una vez realizados los tres trabajos habrá una nota global por el conjunto de ellos.
- b) Trabajo de grupo. Hay que obtener un mínimo de 5 (o equivalente)
- c) Seminarios (participación)- La participación se valorará con los resultados de las pruebas escritas que se llevarán acabo durante el curso sin previo aviso (habrá un número mínimo de 2)
- d) Prueba final escrita. Constará de dos partes:
 - 1) Entre 20 y 30 preguntas con respuestas múltiples.
 - 2) Dos preguntas a desarrollar.

Para aprobar hay que obtener un 5 en el conjunto de la prueba, sin que en ninguna de las dos se obtenga menos de un 3 (sobre 10).

4. Recuperaciones

Si un alumno no supera los trabajos individuales en su conjunto tendrá una posibilidad de llevar a cabo una prueba de recuperación siempre que no suspenda también la prueba escrita final. Es decir, la recuperación de los trabajos no se hará necesariamente uno por uno, sino en su conjunto.

La recuperación de los trabajos individuales considerados globalmente, del trabajo en grupo y de la prueba escrita se llevarán a cabo durante las semanas de recuperaciones. No habrá, en todo caso, posibilidad de recuperar ni de superar la asignatura en caso de no superar tres bloques de actividades ni si se suspenden dos y éstas son la prueba final escrita y los trabajos individuales. La recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado alguno de los ámbitos de evaluación será una prueba escrita, excepto en el caso del trabajo de grupo en qué será necesario rehacer el trabajo siguiendo las indicaciones del profesor.

Si se han suspendido globalmente los trabajos individuales o la prueba escrita final y no se recuperan (no se aprueba la recuperación) no se podrá aprobar la asignatura.

Actividades de evaluación

Título	Pes	Horas	Créditos	Resultados de aprendizaje
Participación en clase	10 %	0	0	1, 15, 5, 12, 11
Prueba escrita	40 %	0	0	13, 11, 5, 1, 15
Trabajo en grupo	10 %	0	0	5, 12, 11, 14, 3, 10, 2, 8, 1, 4, 15
Trabajos individuales.	40 %	0	0	5, 9, 11, 13, 15, 16, 7, 1, 8, 6

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Participación en clase	10%	0	0	1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 4, 14, 13, 15
Prueba escrita	40%	0	0	1, 7, 4, 14, 15
Trabajo en grupo	10%	0	0	1, 7, 4, 12, 15
Trabajos individuales	40%	0	0	1, 7, 6, 8, 9, 10, 4, 12, 15, 16

Bibliografía

Bibliografía

Libros de lectura obligatoria

FERNANDEZ JUSTES, C, i YÑÍGUEZ, A. (2014). Gestión estratégica de la Policía. Organización de la eficiencia en el trabajo policial. Sevilla. Punto Rojo libros

GUILLEN, F. (2012). Policia i seguretat. Bellaterra. Servei Publicacions UAB.

GUILLÉN , F.(2016) Modelos de policía. Hacia un modelo de seguridad plural. Barcelona. Bosch editores.

Manuales de Referencia

MEDINA, J.(2011). Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana . Madrid-Montevideo.Buenos Aires. Edisofer, editorial B de F. (capítulo VII).

NEWBURN, T. (2005). Policing key Readings. Cullompton, Portland. Willan Publishing.

NEWBURN, T.(2008) Handbook of Policing. Cullompton, Portland.Willan Publishing.

Libros de consulta

Seguridad

BECK, U. (1998). La sociedad del riesgo. Barcelona. Paidós Básica.

CURBET, J. (2009). El rei desnudo. Un análisis de la (in)seguridad ciudadana. Barcelona. CCG Ediciones

ORTIZ DE URBINA, I. i PONCE, J. (edit.) (2008) Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional. Diputació de Barcelona.SHEARING, C., i WOOD, J. (2011). Pensar la seguridad. Barcelona. Editorial Gedisa.

WALLER, I. (2008) Menos represión. Más seguridad. Verdades y mentiras acerca de la lucha contra la delincuencia. México. INCIPE,

Seguridad privada

AGUADO CUDOLÀ, V. (2007) Derecho de la Seguridad Pública y Privada. Thomson/Aranzadi..

CALERO, L.M. (2005). La seguridad privada enEspaña: Actores, especificaciones y su planificación. Editorial Universitas Internacional, S.L.

OCQUETEAU, F. (2004) Polices entre État et Marché. París. Sciences Po.

TORRENTE, D. (2015). Análisis de la seguridad privada. Barcelona. Editorial UOC.

Policía

BARCELONA, J. (2006). Sobre el modelo policial español y sus posibles reformas. Madrid. Fundación Alternativas. (accesible en <http://www.falternativas.org/laboratorio/documentos/documentos-de-trabajo/sobre-el-modelo-policial-espanol-y-s/>)

BERTACCINI, D. (2009). La politica di polizia. Bologna. Bononia University Press.

ERICSON, R.V. i HAGGERTY, K.D. (1997) Policing the risk society. Clarendon studies in Criminology.

CARRER, F. (ed.). (2009). Le politique della sicurezza. Dalla "polizia comunitaria" alla "toleranza zero". Milano. FrancoAngeli.

CARRER, F-, i SALOMON, J.C (coords.) (2011). L'ordine pubblico. Un equilibrio fra il desordine sopportabile e l'ordine indispensabile. Milano. Franco Angeli.

CARRERA, F.J. (2003) La cooperación policial en la Unión Europea: Acervo schengen y Europol Colex.

GOLDSTEIN, H. (1990). Problem Oriented Policing. McGraw-Hill.

JAR,G. (2000). Modelos comparados de policía. Madrid. Ministerio del Interior. Dykinson

KLEINIG, J. (1996). The Ethics of Policing. Cambridge University Press

LOPEZ GARRIDO, D. (1982) La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista. Madrid. Grijalbo.

LAZÚEN, M.P. (1999) Cuerpos de Policía y Seguridad Ciudadana en España: Situación actual y perspectivas de futuro. Madrid. Ministerio del Interior.

LOUBER DEL BAYLE, J.L. (2012). De la Police et du Contrôle social. París. Les éditions du CERF.

MONJARDET, D. (2011). Lo que hace la Policía. Sociología de la fuerza pública. Buenos Aires. Prometeo Libros.

NEWBURN, T. (2007). Criminology. Cullompton, Portland. Willan Publishing.

REINER, R. (2010). The Politics of the Police. Oxford University Press.

RICO, J.M. i SALAS, L. (1988) Policía y seguridad ciudadana. Madrid. Tecnos

SERVERA, J.L. (1999). Ética policial. València. Tirant lo Blanch.

TENA, J.A. (2002) Diccionario de expresiones y términos de interés policial y criminalístico. Madrid. Tecnos.

Union Européenne et sécurité intérieure: institutionalisation et fragmentation, en Politique Européenne, Núm. 23, Tardor 2007, l'Harmattan

VIDALES, C, y CARQUE, J.L. (coords.) (2014). Policía Comunitaria. Una policía para la sociedad del siglo XXI. Valencia. Tirant lo Blanch.

VOLLMER, A. (1936). The Police and Modern Society. Montclair. N.J. Patterson.

WILSON, J.Q (1968). Varieties of Police Behaviour. Harvard University Press.

Webs de interés

Base de datos sobre delitos y temas de seguridad (gestionado por Crimina)

<http://crimidata.com/>

Bundeskriminalamt (BKA) (documentación accesible en francés, inglés, castellano y ruso, además del alemán)

<http://bka.de/>

Departamento de Interior

<http://interior.gencat.cat>

Bloc del Departamento de Interior: Notes de Seguretat (dos noticias por semana: hay versión castellana)

<https://notesdeseguretat.blog.gencat.cat>

Federal Bureau of Investigation (FBI)

<http://www.fbi.gov/>

Europol

<http://www.europol.europa.eu/>

Home Office (Ministerio del Interior del Reino Unido)

<http://www.homeoffice.gov.uk/>

Instituto nacional de estudios superiores de la seguridad y la justicia de Francia

<http://www.inhesj.fr>

John Jay College

<http://www.jjay.cuny.edu/>

Ministerio del Interior (español)

<http://www.interior.gob.es/>

National Criminal Justice Reference Service (Estados Unidos)

<http://www.ncjrs.gov/>

Policía Alemana (en alemán)

<http://www.polizei.de/>

Policía belga (francés y flamenco)

<http://infozone.be/>

Policía Estados Unidos

<http://www.usacops.com/>

Policía Reino Unido

<http://www.police.uk>

Polizei Newsletter (versiones en inglés, francés y castellano, además de la alemana)

<http://www.polizei-newsletter.de/>

what works Network (Red para compartir experiencias positivas en la prevención y lucha contra la delincuencia)

<https://www.gov.uk/guidance/what-works-network>